

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS

La Ciudad

Asunto: Poder especial

Referencia: Solicitud de registro de marca comercial

MANUELA MARIA NOREÑA EUSSE, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.017.268.271 actuando en nombre propio, por medio del presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente al doctor **RICARDO ARISTIZÁBAL ESCOBAR**, identificado con C.C. 79.488.914 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional No. 117.919 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación tramite ante su despacho la solicitud de registro de la marca **MEDELLIN INSPIRA (Mixta)** en la clase 35 Internacional.

El apoderado cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial la de presentar demandas de oposición, contestación a las demandas de oposición, presentar, recursos, pedir la desfijación de edictos, notificarse, solicitar copias de las resoluciones, sustituir, reasumir y todas aquellas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión en el trámite en referencia.

Dado y firmado el día 10 de septiembre de 2025 en la ciudad de Medellín, Antioquia.

Atentamente,



MANUELA MARIA NOREÑA EUSSE

C.C. No. 1.017.268.271

Acepto,



RICARDO ARISTIZABAL ESCOBAR

C.C. No. 79.488.914 Bogotá D.C.

T. P. No. 117.919 C. S. de la J.